



**AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Expte. Núm.: 636/2018/GEN

Asunto: Ratificación Aprobación del Acta de la Comisión Evaluadora para las Subvenciones a Entidades/Asociaciones que desarrollen proyectos de Acción Social de ámbito local 2017

YLENIA DÍAZ MORÁN, Secretaria del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, (Valencia),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 12 de febrero de 2018 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

Asunto: "Aprobación del Acta de la Comisión Evaluadora, de fecha 6 de febrero de 2018, de valoración de las solicitudes de subvenciones a Entidades/Asociaciones que desarrollen proyectos de acción social de ámbito local 2017".

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente de referencia que consta de los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Vistas las Bases que regulan la concesión de subvenciones a Entidades/Asociaciones que desarrollen proyectos de acción social de ámbito local 2017, aprobadas según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local el día 20 de noviembre de 2017.

Segundo.- Visto que las asociaciones/entidades presentadas reúnen los requisitos establecidos en las presentes bases.

Tercero.- Visto el informe de la Interventora Municipal, número 585/2017 de fecha 6 de noviembre de 2017 en el que se informa de la existencia de crédito presupuestario.

Cuarto.- Vista la Retención de Crédito Presupuestario realizada número 201700049968 del día 3 de noviembre de 2017, y modificada, arreglo al presupuesto prorrogado, en fecha 6 de febrero de 2018 con número 201800005547.

Sexta.- Vista el Acta de la Comisión de Valoración celebrada en fecha 6 de febrero de 2018.



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Por el Departamento de Bienestar Social se ha tramitado el preceptivo expediente administrativo que consta de los siguientes documentos:

- Providencia del Concejal de Bienestar Social.
- Informe número 585/2017 de fecha 6 de noviembre de 2017 de la Interventora Municipal en el que se informa de la existencia de crédito presupuestario.
- Retención de Crédito Presupuestario realizada número 201700049968 del día 3 de noviembre de 2017 y modificada, arreglo al presupuesto prorrogado, en fecha 6 de febrero de 2018 con número 201800005547.
- Bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades/asociaciones que desarrollen proyectos de acción social de ámbito local.
- Acta de la Comisión de Valoración celebrada en fecha 6 de febrero de 2018.

La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros acuerda:

PRIMERO.- Conceder a las Asociaciones/Entidades que se relacionan, la subvención, cuyo importe figura en la relación que se transcribe y que asciende a una cuantía total de 10.000 €.

CIF/NIF	Asociación	Importe
G-98631054	Riba-roja Solidària	5.000 €
G-98852445	Asociación Aridif	5.000 €

	Total	10.000 €
--	--------------	-----------------

SEGUNDO. - Denegar la subvención a la Asociación que se relaciona y por los motivos que se especifica:

CIF/NIF	Asociación	Motivo Denegación
G-98827140	Asociación de vecinas y vecinos Ciudad Jardín	No haber alcanzado la puntuación mínima para acceder a la subvención

TERCERO.- Comunicar este acuerdo a los Departamentos de Tesorería e Intervención a los efectos de la posterior justificación.

CUARTO.- Notificar a los interesados la resolución del acuerdo a través de la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

Y para que conste expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en Riba-roja de Túria,

VºB.
El Alcalde

Identificador P4jp 9KGw 5mF3 NC1X Cwlg 7QLw Pø8=
URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
Cargo: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
Fecha firma: 14/02/2018 8:48:24 CET

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA
Fecha firma: 14/02/2018 8:48:25 CET